

Guayaquil, Abril 08 del 2.013

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
NUVIR S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de NUVIR S.A. Cumpló con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2.012

El Balance General, Estados de Resultados y demás documentos, encontrandos se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

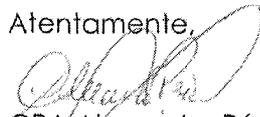
Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros.

Atentamente,


CPA Alexandra Pérez
COMISARIO